



CCC 53405/2020/TO1/6/CS1  
Keilis, Rodrigo Alejandro y otro s/  
incidente de recurso extraordinario.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de abril de 2026

Vistos los autos: "Keilis, Rodrigo Alejandro y otro s/ incidente de recurso extraordinario".

Considerando:

Que al caso resultan aplicables las consideraciones vertidas en la causa "Di Nunzio" (Fallos: 328:1108) a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitirse en razón de brevedad.

Por ello, corresponde devolver las actuaciones a la Cámara Nacional de Casación Penal para que habilite su instancia y analice la cuestión de fondo alegada por la parte. Notifíquese y devuélvanse.

Recurso extraordinario interpuesto por **Rodrigo Alejandro Keilis**, asistido por el **Dr. Claudio Martín Armando, Defensor Público Oficial**.

Tribunal de origen: **Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Sala II**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 26 de la Capital Federal**.